

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL SERVICIO DE SECUENCIACIÓN “HUMAN WHOLE EXOME SEQUENCING” A CARGO DEL PROYECTO AC23_1/00009, DESTINADO AL GRUPO DE TUMORES GASTROINTESTINALES Y ENDOCRINOS SUPERIORES DE LA FUNDACIÓ HOSPITAL UNIVERSITARI VALL HEBRON (VHIR).



Proyecto AC23_1/00009, financiado por el Instituto de Salud Carlos III y por la Unión Europea Next Generation EU/PRTR

2025-012 SECUENCIACIÓN HUMAN WHOLE EXOME SEQUENCING (HWES) (AC23_1/00009)

Vistas las propuestas presentadas en el presente procedimiento de licitación y la consecuente PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN realizada por la Mesa de Contratación en acta de fecha 02 de junio de 2025, a continuación, detallamos las puntuaciones por orden decreciente, de acuerdo con los diferentes criterios de valoración establecido en los pliegos:

Oferta presentada:	Oferta económica	CUADRO DE PUNTUACIONES					
		BI	IVA	TOTAL	30% Oferta económica	40% Criterios de evaluación automáticos	30% Juicios de valor
NOVOGENE (UK) COMPANY LIMITED	50.000,00 € (*)	10.500,00 €	60.500,00 €	26,31	40	29,5	95,81
Genewiz Germany GmbH	50.000,00 € (*)	10.500,00 €	60.500,00 €	25,73	35	27,5	88,23
Biomarker Technologies (BMK) GmbH	50.000,00 € (*)	10.500,00 €	60.500,00 €	23,14	25	28	76,14
Macrogen Sucursal en España	50.000,00 € (*)	10.500,00 €	60.500,00 €	29,71	15	28	72,71

(*) En base a los precios unitarios ofertados.

En fecha 06 de junio de 2025, el órgano de contratación de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron – Institut de Recerca (VHIR) requirió a **NOVOGENE (UK) COMPANY LIMITED** con NIF número **GB273975163** la documentación necesaria con tal de elevar la adjudicación del contrato relativo al servicio de secuenciación Human Whole Exome Sequencing (hWES) a cargo del Proyecto AC23_1/00009 titulado *“Determinantes inmunológicos sistémicos de evolución tumoral y respuesta terapéutica en cáncer de páncreas con mutaciones en BRC”*, a cargo del Grupo de Tumores Gastrointestinales y Endocrinos superiores de la Fundació Hospital Universitari Vall

Hebron - Institut de Recerca (VHIR), financiado por el Instituto de Salud Carlos III y por la Unión Europea Next Generation EU/PRTR.

Que así mismo, la empresa propuesta ha acompañado dentro del plazo la totalidad de la documentación requerida a tal efecto en fecha 20 de junio de 2025, a excepción del justificante de pago de la póliza de Responsabilidad Civil así como el resguardo del depósito de valores que expide la Caixa General de Dipòsits, dado que, aportó documentación justificativa conforme este organismo se encontraba tramitando el correspondiente resguardo y lo obtendrían en los próximos días.

En fecha 26 de junio de 2025, el órgano de contratación de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron – Institut de Recerca (VHIR) requirió a la empresa **NOVOGENE (UK) COMPANY LIMITED (GB273975163)**, para que, en el plazo de 3 días hábiles presentará el justificante de pago de la póliza de Responsabilidad Civil así como el resguardo del depósito de valores conforme se había depositado la garantía definitiva en la Caixa General de Dipòsits. Que así mismo, la empresa propuesta ha acompañado dentro del plazo la totalidad de la documentación requerida a estos efectos en fecha 26 de junio de 2025.

Y en uso de las facultades que tengo otorgadas como órgano de contratación por la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron – Institut de Recerca (VHIR) de Barcelona,

RESUELVO:

Primero.- Elevar la adjudicación del contrato relativo al servicio de secuenciación Human Whole Exome Sequencing (hWES) a cargo del Proyecto AC23_1/00009 titulado “*Determinantes inmunológicos sistémicos de evolución tumoral y respuesta terapéutica en cáncer de páncreas con mutaciones en BRC*”, a cargo del Grupo de Tumores Gastrointestinales y Endocrinos superiores de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR), financiado por el Instituto de Salud Carlos III y por la Unión Europea Next Generation EU/PRTR, a la siguiente empresa:

a) Adjudicatario:

- a. Nombre o Razón Social: **NOVOGENE (UK) COMPANY LIMITED**
- b. NIF: **GB273975163**
- c. Domicilio social: **BioInnovation Centre 25 Cambridge Science Park 2nd Floor, Milton Road, Cambridge, Reino Unido**
- d. Teléfono: **+34-661153321**

Importe: **50.000,00 €** (IVA excluido), en base a su oferta económica de:

- 155,00 €/muestra (IVA excluido) por el concepto de hWES Twist 2.0 (Illumina NovaSeq X Plus PE150, Library preparation, Sequencing (10 Gb, 100X), Data QC)
- 220,00 €/muestra (IVA excluido) por el concepto de hWES Twist 2.0 (Illumina NovaSeq X Plus PE150, Library preparation, Sequencing (20 Gb, 200X)15, Data QC)

Otros criterios ofertados:

- Posibilidad de transporte de las muestras desde VHIR hasta la empresa adjudicada en un plazo inferior a las 24h, con seguimiento.
- Entrega hasta un máximo 2 semanas de un informe de laboratorio con las métricas de calidad del ADN enviados a secuenciar.
- Disposición de un sistema seguro de transferencia de datos con informe metadata a través de un servidor propio y que los datos puedan estar disponibles en el servidor durante 1 mes.
- Posibilidad de descargar los datos desde un sistema operativo basado en Linux con comando wget.
- Protocolo optimizado para muestras FFPE y aplicaciones clínicas. Se valorará positivamente la utilización de kits especialmente diseñados para muestras de baja integridad, como ADN extraído de muestras FFPE.
- Disponer del certificado ISO 9001:2015 o equivalente.
- Disponer del certificado ISO 17025:2017 o equivalente.
- Laboratorio europeo. Se valorará positivamente que las instalaciones de la empresa adjudicataria donde serán procesadas las muestras se encuentren en territorio europeo. Esto asegura un envío rápido y una recepción ágil de la muestra. También garantiza un sistema con la adecuada protección de datos.

Segundo.- Notificar esta adjudicación tanto a los beneficiarios de la misma como a las demás empresas licitadoras participantes en el procedimiento de licitación.

Tercero.- Publicar esta adjudicación en el Perfil del Contratante (web) de la Fundació <http://www.vhir.org>, así como en el apartado de contratación pública de la Generalitat de Cataluña <https://contractaciopublica.gencat.cat>.

Cuarto.- La formalización de estos contratos se llevará a cabo según las especificaciones contempladas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el Órgano de Contratación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación de acuerdo con el artículo 77 de la Ley 26/2010, del 3 de agosto, del régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña y en consonancia con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o ser impugnada directamente ante la orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el que dispone la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Barcelona, a fecha de la firma electrónica.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Sra. Montserrat Giménez Prous

Gerente

Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron – Institut de Recerca (VHIR)